

ANEXO III

Adenda a los Títulos de Máster para su adaptación a la docencia *online*

ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA <i>ONLINE</i> DEL TÍTULO DE MÁSTER EN GEOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS RECURSOS MINERALES
FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES
Como consecuencia del Estado de Alarma decretado el 16 de marzo de 2020 por COVID-19, y el acuerdo de los Rectores y Rectoras de las Universidades Públicas de Andalucía, del Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía y de la DEVA, de fecha 11 de abril de 2020, el centro responsable del título, en colaboración con su Comisión de Garantía de Calidad, y los departamentos responsables de la docencia, tras estudiar en su conjunto todos los aspectos del mismo, han acordado adaptar estas enseñanzas a la modalidad <i>online</i> tal como se detalla a continuación.
Adaptación de las asignatura teórico/prácticas
Del total de asignaturas que conforman el título y se ofertan este curso (15), las asignaturas del 2C y anuales que se ven afectadas, parcial o totalmente, por esta situación son 10 <i>asignaturas</i> . De estas 10, 3 se impartieron, en un 50 % o más, de forma presencial antes del 17 de febrero. Todas estas asignaturas, han adaptado la docencia de prácticas en laboratorios/aulas especializadas al proceso de enseñanza-aprendizaje <i>online</i> mediante metodologías activas de uso común para este tipo de competencias. Ya que la mayoría de las prácticas pendientes de realizar son con aplicaciones informáticas
Adaptación de las asignaturas experimentales/con salidas de campo
Del total de asignaturas que conforman el título (15 asignaturas), el 60 % de ellas (9 asignaturas), son asignaturas con salidas de campo . De estas asignaturas, todas menos una, pueden ser adaptadas al proceso enseñanza-aprendizaje <i>online</i> , ya que las prácticas de campo se realizaron previamente, o bien se realizaron parcialmente y los estudiantes, pudieron adquirir las competencias correspondiente. Nos queda una asignatura, que todos sus créditos son de prácticas de campo, que consiste en visitas a proyectos mineros, cuya metodología será parcialmente sustituida por explicaciones por videoconferencia, por parte de los técnicos que los llevan a cabo. No obstante, y aunque se puede evaluar a los estudiantes de la misma forma que estaba previsto originalmente, si sería conveniente mantener una parte presencial de la asignatura, para lo cual se procederá, por una de las siguientes opciones
<ul style="list-style-type: none">- Trasladar la docencia práctica a los meses de julio y septiembre en las asignaturas: Trabajos sobre el terreno en proyectos mineros y ambientales (20 horas en prácticas de campo)- Teniendo en cuenta que se completará más del 50 % de la parte práctica de la asignatura, garantizando la adquisición de las correspondientes competencias, se da por superada esta parte en las asignaturas. Trabajos sobre el terreno en proyectos mineros y ambientales (50 % superado)
Adaptación de las Prácticas Curriculares Externas
Las prácticas curriculares externas en empresas o entidades son una asignatura optativa de 8 créditos , lo que supone el 13.33 % de los créditos totales del título. En función del caso de que se trate, seleccionar lo que corresponda
<ul style="list-style-type: none">- Teniendo en cuenta que la adquisición de las competencias marcadas no puede obtenerse de otra forma, se trasladará la realización de las mismas a los meses de julio, agosto y/o septiembre, de acuerdo con las empresas e instituciones, salvo que

el estudiante no pueda realizar las prácticas en dichas fechas por motivos debidamente justificados. Solo para aquellos alumnos a los que no haya podido posibilitar la realización de las mismas en los meses anteriores, se les dará la posibilidad de realizarla con posterioridad.

- Será posible el reconocimiento como créditos de prácticas externas de desempeños profesionales excepcionales y de actividades de voluntariado que estén relacionadas con las competencias y resultados del aprendizaje que deban adquirirse en las prácticas externas.

Adaptación del TFM

Con el fin de posibilitar que todos los alumnos matriculados puedan desarrollar y defender el **TFM** se realizarán las siguientes acciones: ***(Seleccionar las más adecuadas)***

- La defensa se adaptará a una modalidad "online", garantizando en todo caso la identificación del estudiante y la publicidad.
- Se readaptarán los trabajos ya iniciados hacia modalidades que permitan el desarrollo y seguimiento de los mismos mediante tutorización a distancia.
- Aquellos trabajos ya iniciados que presenten una alta carga experimental y/o de campo y no puedan ser readaptados a otras modalidades, pospondrán su defensa, como muy tarde hasta final de año, no reportando para el alumno el pago de una nueva matrícula. Se intentará principalmente que el desarrollo de la parte experimental se realice en los meses de julio y septiembre para que puedan ser defendidos lo antes posible.
- Se sustituirá la defensa pública por la presentación de memorias escritas cuando existan dificultades técnicas para la composición a distancia de las comisiones de evaluación, salvo que exista normativa estatal reguladora del título que lo impida.

Adaptación de las metodologías docentes y de evaluación

La adaptación de las metodologías docentes, actividades formativas y de evaluación de cada una de las asignaturas, seguirán las mismas pautas previstas en la programación original, solo cambiando las clases y actividades presenciales por videoconferencias. La evaluación de los estudiantes, no es necesario modificarla, ya que se adecuan perfectamente a lo indicado en la Instrucción Rectoral.

A éste documento se anexará la tabla de todas las asignaturas del título de 2 Cuatrimestre y Anuales, indicando los sistemas de evaluación contemplados en los anexos a las guías docentes para la adaptación a la docencia online